



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00081-00

En atención a que para la fecha programada para la diligencia, fue agendada por parte de la entidad ICONTEC auditoría externa de calidad, a la cual el suscrito funge como Juez Representante del Sistema de Gestión de Calidad de los Juzgados de Itagüí y por tanto indispensable su comparecencia; se hace menester reprogramar nueva fecha de audiencia dentro del corriente proceso, en consecuencia, se señala nueva calenda para la AUDIENCIA DE INICIAL de que trata el Art. 372 del C.G. del P. el día JUEVES PRIMERO (1°) DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12adaac4368bfe75008002c9bc17fada2af8e36584e4d5b2f3963f9dcf471442**

Documento generado en 17/08/2022 03:01:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>